

OPLEV-UTS/ESEL-205/2021
ACUERDO NÚMERO: OPLEV/CG205/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, fracción IV y 53, numerales 4, 5 y 6 del Reglamento de Sesiones del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, se hace del conocimiento público que el **día doce de mayo del año en curso**, en Sesión Extraordinaria Urgente Virtual iniciada el once de mayo de dos mil veintiuno, fue aprobado el **“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR EL QUE EN ACATAMIENTO AL ACUERDO OPLEV/CG197/2021, SE VERIFICA EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE PARIDAD DE GÉNERO Y ACCIONES AFIRMATIVAS DE LAS CANDIDATURAS AL CARGO DE DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO DE VERACRUZ PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”**, con número **OPLEV/CG0205/2021. CONSTE. -----**

MTRO. HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE
SECRETARIO EJECUTIVO